

Se dan a conocer los cargos formulados
contra el Intendente Municipal

Cumplióse el 188 aniversario del nacimiento del Gral. Ramírez

Página 4

La Junta Nac. de Granos fijó la cuota de trigo para
molienda a la Coop. Agrícola "Unión Regional"

Página 6

FUTBOL: Continúa la disputa del nocturno - novena y décima fechas

Página 12

INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIOS A LA MENTIRA — SAN MARTÍN

PREGON

Año 9 — N.º 474

15 de Marzo de 1974

REG. PROP. INT. 1019899

(Tarifa Reducida - Concesión N.º 9.020)

DIRECTOR
JOSE DIONISIO ALVAREZ

Semanario Independiente
FUNDADO EL 21 DE AGOSTO DE 1964

de RAMIREZ.

Dirección y Administración: General Ramírez

TELEFONO 55 — Precio del Ejemplar \$ 1.—

Proyecto de resolución de los bloques del M.I.D. y U.C.R.

La función del Concejal implica un compromiso ineludible e inexcusable con el Pueblo que le confirió su representación a través del medio democrático del voto, función a la cual no debemos defraudar.

Representamos en este Honorable Concejo Deliberante a diversas corrientes de opinión política, pero todas ellas animadas por una misma aspiración común, cual es el bienestar de la población, velando para que la Administración Pública sea desempeñada con la corrección que nuestros mandantes nos exigen.

Somos contentes de la magnitud del mandato conferido, el cual no se puede desempeñar sin un espíritu de colaboración con el Departamento Ejecutivo, colaboración que se concretó a

través de los diversos proyectos presentados por los distintos bloques, pero hemos visto resignadas nuestras pretensiones que respondían a las aspiraciones populares, por la falta de colaboración por parte del titular del Departamento Ejecutivo Municipal que no obstante haber asistido a todas las reuniones de este Cuerpo, se ha mostrado insensible a los requerimientos del mismo, dedicándose a pesar de ello a realizar gastos que pudieron haberse postergado, en virtud de su escasa importancia, tales como la ampliación del edificio municipal, con su correspondiente amoblamiento, habiendo en este caso defraudado la confianza depositada en el Sr. Intendente por el Honorable Concejo Deliberante, al ma-

nejar este último cifras inexactas con respecto al monto total de la inversión que se proyectó en un primer momento; inversión que no condice con los postulados de las actuales autoridades nacionales que recomiendan la austeridad para lograr los fines últimos de Reconstrucción y Liberación Nacional, tarea a la cual consideramos que todavía no nos hemos integrado por falta de entendimiento entre el Departamento Ejecutivo y Honorable Concejo Deliberante, a pesar de los esfuerzos reiterados de este Cuerpo Legislativo, como lo prueban las actas, pedidos de informes y conversaciones mantenidas permanentemente con el Sr. Intendente.

Al efectuar este tipo de gastos, se han dejado de la-

do cubrir necesidades prioritarias de la población que requerían urgentes soluciones, tales como aguas corrientes, mantenimiento de la pavimentación urbana, iluminación pública, amortización de las deudas mantenidas con diversos acreedores de importancia que insumen elevadas sumas de intereses, de todo lo cual se le ha señalado en reiteradas oportunidades al Departamento Ejecutivo sobre la conveniencia de amortizarlas paulatinamente con recursos propios de los que cuenta este Municipio tales como la recaudación impositiva y por mejoras, con los que se cuenta en la actualidad.

A todo esto se suma la situación anormal de no te-

(continúa en 5ta. pág.)

Noticias Parroquiales

Santas Misas:

Viernes 15 (a las 20: Via Crucis) 20,15: Valentín Menón pp. Sra. Chiche de Sequín.

Sábado 16 a las 20: libre.

Domingo 17 a las 9 y a las 20: libre.

Martes 19 a las 20: José Trevisán pp. Nilda Alicia Trevisán.

NOTA: La Misa Vespertina se adelanta 15 minutos.

Doctrina Cristiana

Para dentro de una semana dará comienzo la enseñanza de Catecismo de Iniciación para el primer año; de Primera Comunión en el segundo año; y Confirmación ó perseverancia a los que han recibido la Comunión.

Invitamos a los padres, padrinos y vecinos a enviarlos puntualmente desde el sábado 23 a las 15 hs.

Todo niño ya puede saber: que es parte viva de la Iglesia; que recibió infinitos beneficios de ella; que debe hacer algo por la Iglesia: su gran familia; y que la Iglesia necesita de su ayuda: en la oración, en la vocación y participación de establecer el Reino.

Acuerdo Anglicano - Católico Romano

El documento sobre el ministerio ya ha sido autorizado por Pablo VI y el Arzobispo de Cantórbry, Michael Ramsey, para su publicación y es el resultado de los trabajos de la Comisión Internacional Anglicana - Católica Romana. Un documento anterior trató sobre la Eucaristía.

La comisión expresó que el propósito del documento era "buscar un entendimiento más profundo del ministerio q' esté de acuerdo con las enseñanzas bíblicas y las tradiciones de nuestra herencia común".

Asuntos comisión y ministerio en el Nuevo Testamento y en la Iglesia primitiva; ministerio de la Palabra y los Sacramentos, el sacerdocio de Cristo, de los fieles y de los ministros; la ordenación como acto sacramental y la sucesión apostólica, son tratados en el documento.

Sobre Indisolubilidad del Matrimonio

Dieciocho participantes de una comisión mixta de estudio Luterano Reformada-Católico Romana han declarado q' si es cierto que existe entre ellos un acuerdo de principios con relación al matrimonio "que es un compromiso para toda la vida", hay no obstante divergencias muy precisas. Por eso será tratado de nuevo en la sesión del 2 al 7 de Diciembre del cte. año en Estrasburgo de Francia.

La primera sesión fué, en el mismo lugar, en el año 1971, tratándose el análisis psicológico, sociológico y religioso de la situación contemporánea.

En Madrid, en 1972, la comisión estudió la sacramentalidad del matrimonio.

José Luis Brumatti

Escribano Titular

Atiende en el local ex Veierinaria Lescano-Erhardt

Calle S. Fonseca -- Gral. Ramírez (E. R.)



Calidad con forma de Tractor
Ahora con ocho marchas
parasincronizadas

Consulte a:

JOSE FOLMER e HIJOS S.R.L.

o Agente de Zona

Crespo — Teléfs. 107-130 — Entre Ríos

EMPRESA DE OMNIBUS

"EL INCA"

Línea: VICTORIA—ARANGUREN
RAMIREZ—VICTORIA

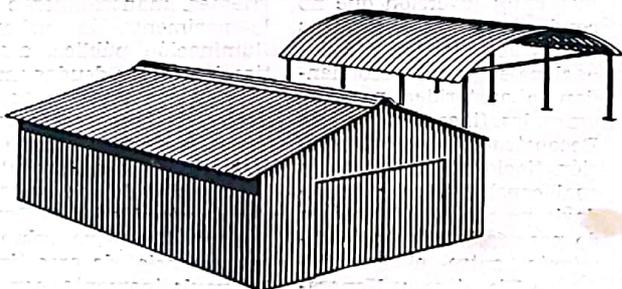
HORARIOS: De Victoria sale: 6 y 12,45 hs.

De Ramírez sale: 7.35 y 14.15 hs.

Informes: En Victoria Teléfono 1576 — Alem 265

En Ramírez Teléfono 124.

TINGLADOS ARMENTAL



Fábrica Integral de
Tinglados - Galpones
Potones - Columnas y
Cabriadas de Hierro

Precios y Calidad sin competencia

Consultar: **Luis Ecar**

ARANGUREN

ENTRE RIOS

Notas Sociales

NACIMIENTOS:—

El 2 de marzo se produjo el advenimiento de la pequeña Lilianna Graciela para alegría de sus padres Oscar E. Foss y Natalia V. Gordillo.

—Carlos Santiago son los nombres del pequeño q' des de el 19 de Febrero alegra el hogar de los esposos Oscar E. Spengler y Ana I. Barrios

—A los nombres de Valeria Lorena responderá la pequeña que desde el 26 del mes ppdo. alegra el hogar de Hugo A. Cegales y Norma Haydeé Romero.

— El 27 de febrero llegó para alegría de Ramón M. Pérez y Uraula Corra, el pequeño Walter Javier.

MATRIMONIOS —

El 7 de marzo contrajeron enlace el Sr. Rodolfo Rubén Erbes y la Srta. Alicia Estela Schazzenbach fueron testigos de la boda el Sr. Florencio S. Benitez y la Sra. Luisa S. de Benitez

—El día 7 del cte, se realizó la boda del Sr César A. Jaime con la Srta. Elsa Noemí Motés, oficiaron de testigos el Sr. Juan Carlos Motés, el Sr. Raúl Rodríguez y la Srta Mirta L. González.

—El 8 de marzo contrajeron enlace el Sr. Manuel Ernesto Riquel y la Srta Norma Erminda Crossmick. Fueron testigos la Sra. Ofelia C. Crossmick de Simone y Norma B. Riquel de Giordano.

CUMPLEAÑOS:—

El 9 del cte. cumplió año la Srta. Rosa Chapano. En tan grata oportunidad recibió cariñosos plácemes de familiares y amistades.

—El 13 del cte mes celebró su cumpleaños la niña María Rosa Lescano Granó, rodeada del afecto de sus familiares y amistades.

Busco mujer responsable

Para atender hogar en Bs. Aires. Tratar Librería "Mis Dos Hijos".

Sgto. Cabral - Ramirez (E.R.)

José A. Alvarez Daneri

Ingeniero Agrónomo

Asesoramiento Técnico de Explotaciones Agropecuarias — Administración — Estudio de Unidades Económicas

Av. Moreno 171 - Paraná
Teléfono 20995

Est. "San Vicente" - Ramírez
Teléfono 20

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA de General Ramirez
General Ramirez — Entre Ríos

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales de la Congregación Evangélica Alemana de General Ramirez, se convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria en su sede social para el día 30 de marzo de 1974 a las 15 horas, y en caso de impedimento por lluvia quedará postergada para el día 6 de abril de 1974 a la misma hora sin nueva convocatoria, para tratar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2. Memoria de la Presidencia y del Pastor.
3. Balance General 1973 o informe del Revisor de Cuenta.
4. Presupuesto para el año 1974 y fijación de la Cuota Social y servicios pastorales.
5. Informe sobre el Sanatorio Evangélico con Balance Anexo del 31 de diciembre de 1973.
6. Elección de cuatro miembros titulares, dos suplentes y dos revisores de cuentas de acuerdo a los Artículos 14- 15 y 22 de los Estatutos Sociales.
7. Designación de dos socios que aprueben y firmen el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

El Concejo

Ciudad de General Ramirez, 28 de febrero de 1974.

ESTUDIO CONTABLE

ALFREDO KUSTER — JORGE O. RUDI
Contador Público Nacional Asesor Impositivo

Contabilidades — Liquidación de Impuestos — Organización de Negocios — Leyes de Trabajo — Trámites Administrativos en General — Jubilaciones.

Atención Viernes y Sábado

Hernández: Casa Sr. Vicente Curabba

Aranguren: Casa Sr. Santiago Rudi

Durante la semana dirigirse al Sr. Ricardo Migliore

— HERNANDEZ — Tel. 33 —

Peluquería SANTIAGO

Comunica a su distinguida clientela que se ha trasladado a calle Belgrano (frente a la Cooperativa Ganadera). — Ramírez

AGRO-MECAN

— DE —

David J. Krenz

Tanques para combustible de
1.000 a 25.000 litros

Sr. Productor: No permita que su labor agraria quede interrumpida por falta de combustible en el momento oportuno.



Honrando la memoria del Supremo

El 13 del cte. se cumplió el 188º aniversario del nacimiento de Francisco Ramírez, registrado en los libros parroquiales como Josef Florentino y una anotación al margen de la misma partida que dice "Josef Franc. Ramirez". Nace el Supremo Entrerriano en el caserío del Arroyo de la China, aledaño al arroyo del mismo nombre, donde hoy se levanta la ciudad de Concepción del Uruguay.

En este mismo lugar, destino de cuna de glorias nace quince años después Justo José de Urquiza, el otro gran caudillo que ha de ser honra de la entrerriana y prócer de la nacionalidad, como lo fue Ramírez.

Por que bien puede decirse y coincidir que Francisco Ramírez más que un caudillo entrerriano fue una figura mayor de la nacionalidad. Un ponderable valor humano que Entre Ríos dió a la Nación, como un presente de argentina gloria, merecedor de la veneración que se les debe a los auténticos próceres que cumpliendo con la patria en obras y sacrificios, se entregaron en materia y espíritu a engrandecerla, guerreando con altivez y valor pero creando futuro, combatiendo con lealtad pero sembrando ideas, luchando con las armas, pero abriendo brechas de progreso. No fue un caudillo para someter, lo fue para civilizar, no para enfrentar pueblos sino para hermanarlos. Comprendido e no, fue artífice de la unidad nacional y si no ahí está muy especialmente, muy elocuentemente afirmándolo el Tratado del Pilar con el decir de Mitre: "El más grande de los pactos preexistentes, que definen los principios básicos del derecho público argentino: el sentimiento de la Unidad Nacional y el respeto de las autonomías provinciales", y el expresar de Gianello "En él alientan con patriótica amplitud los ideales de Francisco Ramírez, que lo firmaría sin duda con uncioso fervor convencido de que aquel tratado era cimiento y norma, ruta y estrella para dar comienzo a la obra sagrada para levantar sobre las ruinas de la Guerra Civil, la grande y gloriosa Nación de las estrofas viriles del Himno de la Patria".

Dr. JORGE LUIS ANGEL

Miembro de la Sociedad Argentina de Citología — Mat. Nac. N.º 31959

Citodiagnóstico precóz del Cáncer Genital femenino y masculino — Estudio de la esterilidad femenina y masculina — Control hormonal del embarazo — Colpocitograma — Traqueloscopia — Biopsias dirigidas

SE ATIENDEN MUTUALES — PEDIR TURNO

Hipólito Irigoyen 267 — Teléfono 1064 — NOGOYA

Racing celebrará su 31º aniversario

Agradecimiento

Anuncia el Club A. Racing que con motivo de cumplirse el 23 del cte. el 31º aniversario de la fundación de la entidad, se celebrará el acontecimiento con la tradicional cena y baile en honor de sus asociados.

Por otra parte el presidente de la entidad Sr. Roberto Schonhals agradece muy especialmente por nuestro intermedio al Sr. Intendente de Victoria Sr. Mario Brassesco y demás autoridades organizadoras de los espléndidos carnavales provinciales de esa ciudad, las innumerables y gentiles atenciones recibidas con motivo de la celebración del baile Coronación que con tanto brillo se llevó a cabo el sábado ppdo. constituyendo una fiesta inolvidable.

Agradecimiento

La Comisión de vecinos "pro—ayuda" a Celestina Flores comunica al pueblo de Ramírez, que ha obtenido una recaudación de \$606.750 m/n. y que es un deber agradecer profundamente a las distintas congregaciones religiosas por su valioso apoyo y colaboración; como también a todos los vecinos e instituciones de la ciudad que de una u otra forma se han hecho presentes en esta cruzada de la solidaridad. Al mismo tiempo hacemos público el agradecimiento de las Hermanas Flores por tan importante ayuda prestada en estos momentos tan difíciles.

Por comisión de vecinos:

Aquilina C. de Ferreyra
Juana Savio
María M. de Bender
María M. de Azcárate

Casa Koch

Ofrece para la próxima siembra de pasturas:

Sorgo Dulce Leotti-Reed
Sorgo Dulce Carcarañ
Sorgo Doble Propósito Minu Inta
Maíz Colorado Forrajero especial para ensilar
Trébol Blanco, Cebada
Rey Grass, Avena amarilla y blanca
Cebadilla, Centeno, Trigo Forrajero

Señor productor: No compre antes de consultar precio y calidad. Se lo ofrece su casa amiga en

Moreno y S. Fonseca — Gral. Ramírez

COOPERATIVA AGRICOLA

Unión Regional Limitada

Agente de "La Segunda" Coop. Ltda. Seguros Generales

Ramos Generales — Cereales — Productos de Granja

HERNANDEZ - E. RIOS - T. E. 49

RAMIREZ - E RIOS

SUCURSALES:

CASA CENTRAL

B. Aires — Plaza 2353 - T. E. 51-5682

Teléfono Nro. 1

Proyecto de resolución de...

(Viene de Ira. pág.)

ner conocimiento este cuerpo legislativo a la fecha de cifras exactas respecto a las deudas por pavimento y tasas municipales, a pesar de las innumerables promesas del Sr. Intendente.

Preocupación constante de este H. C. D. ha sido la de estar permanentemente informado acerca de la gestión municipal, lo cual se prueba a través de los sucesivos pedidos de informes, facultad otorgada por el artículo 104, inc. 10) de la ley 3001, informes que han sido contestados en algunos casos con poca claridad y a veces, en forma evasiva, basándose en que son atribuciones del Departamento Ejecutivo, siendo que el H. C. D. tiene el derecho de conocer la marcha administrativa de la Municipalidad.

Todo este panorama configura una situación anormal en el desenvolvimiento de las relaciones entre el Departamento Ejecutivo y el H. C. D., situación que plantea un conflicto de poderes. Si a esto se agrega una serie de irregularidades que pasamos a puntualizar, no es difícil presagiar que la situación del titular del D.E. se torna insostenible.

Es de toda evidencia que el Departamento Ejecutivo vulnera a sabiendas la ley 3001. Lo evidencia la respuesta al pedido de informes solicitado por los Concejales de la U.C.R. en fecha 15 de enero de 1974, en que se solicita explique el D.E. la razón por la que no cumplimenta la Ordenanza correspondiente sancionada por el H.C.D. en fecha 11 de julio de 1973 y que impone un régimen de concurso para la designación del agente municipal. Si bien el D.E. ejercitando el derecho del veto que le otorga la ley ritual en su artículo 112, inc. 3), opuso tal medida a tres de los veintinueve arts. de la Ordenanza, dejó en pie el resto del articulado por lo que, so pretexto de ampararse en el inc. 8) del precitado art. 112, no puede dejar de cumplimentar dicha ordenanza precitada, nombrando personal sin el requisito del concurso en las condiciones exigidas por la misma.

Al vetar parcialmente la misma el D.E. aceptó ser restringido en la facultad que le confiere el inc. 8 del art. 112, y no puede ahora, extemporáneamente pretender ignorar la vigencia de

una ordenanza, que por imperio de la ley de municipios y de la esencia republicana institucional debe cumplir y hacer cumplir.

Ello así, el D.E. está incurso en lo que determina el art. 80, inc. 4 de la ley 3001, habida cuenta que podrá radicarse ante el Juzgado de la Jurisdicción que corresponda la pertinente denuncia por violación de los deberes de funcionario (art. 248 del Código Penal).

Pero más grave aún es la actitud asumida por el D.E. al tener por vigente una Ordenanza no sancionada por el H.C.D. En el Boletín Informativo Nº 1 (Publicación Oficial de la Municipalidad de Gral. Ramírez), se publica bajo el Nº 59, una supuesta Ordenanza que no ha sancionado el H.C.D.

Del inc. 14, art. 104, ley 3001, surge en forma categórica que es atribución y deber del H.C.D., la sanción de ordenanzas. Es facultad indelegable. Mal pudo el D.E., por sí, y ante sí, "sancionar" una ordenanza sin cometer una herejía jurídica y una grave y flagrante violación a las normas esenciales que vienen de lejos (División de los Poderes, de Montesquieu). En esta actitud del D.E. se vulneran los arts. del Código Penal Nº 246 (Usurpación de título) y 248 (Violación de los deberes de funcionario).

Pero no terminan aquí las transgresiones a la ley de municipios por parte del D.E. Ha suscripto un contrato, nulo e irritó, con la Asesora Legal, y sorprende que la beneficiaria no haya puesto hincapié en que se transcribiera en el convenio mencionado, los arts. 151, 152 y 153 de la ley 3001, como lo impone el art. 154, imperativamente. Esta omisión, no sólo invalida el contrato de marras, sino que coloca al D.E. como en rotunda violación de los deberes de funcionario.

Y sigue violando sus deberes de funcionario el D.E. cuando sin la previa autorización del Honorable Consejo Deliberante, ha transado un pleito pendiente con un contribuyente. Se ha vulnerado acá el inc. 13, del art. 113 de la ley 3001. Es obvio que se había radicado el condigno juicio en el Juzgado en lo Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, y en caso de radicarse la pertinente denuncia en sede judicial, el D.E. estaría

incurso en la inhabilidad determinada por el inc. 4 del art. 80, de la ley 3001.

Todo lo expuesto configura la imagen real de la situación municipal creada por la actuación del D.E., quien se ha arrogado prerrogativas que legalmente no le corresponden. Este H. C. D., en defensa de sus derechos y facultades, que responden a los intereses de la población de esta ciudad, ha resuelto concluir con esta situación anormal y planteará la cuestión ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, sobre la base de lo que preceptúa el art. 149, ley 3001, en el supuesto que el titular de este Municipio

no decida renunciar.

POR ELLO:

El H.C.D. de la ciudad de Gral. Ramírez (E.R.), resuelve:

1º) Invitar al titular del Departamento Ejecutivo a resignar el cargo para el que fuera elegido en los comicios del 11 de marzo de 1973

2º) En caso de no encontrar eco en el D.E. ante la solución ofrecida en el punto anterior, dar cuenta al pueblo de esta ciudad de la cuestión suscitada y oportunamente radicar la pertinente denuncia en sede criminal y hacer jugar lo que estatuye el art. 149 de la ley 3001.

SOLICITADA

Fabricante de Acumuladores

NOR - BEA

Gervasio Bentler

Valle María

Representante en Ramírez

Aurelio L. Gassmann

Ramírez

E. Ríos

Sanatorio y Maternidad

"URQUIZA" S. R. L.

España 950

Teléf. 1163

Nogoyá - E. Ríos

Papanicolau - Diagnóstico Precoz - Cáncer Femenino
Unidad Coronaria para Terapia Intensiva
(único en la zona)

Por día atención de especialistas y
otros informes dirigirse a la
administración

SE ATIENDE POR MUTUALES

Estudio Jurídico Contable

Arturo Reca Méndez
Pedro Luis Gambi
ABOGADOS

Emilio Mario Balducci
CONTADOR
PUBLICO

Alem 73 — PARANA (Entre Ríos)

Fonseca s/n. — RAMIREZ (Entre Ríos)

Mitre y Belgrano — FEDERAL (Entre Ríos)

Fijóse la cuota de trigo a la Congregación Evangélica Alemana Cooperativa Agrícola

Nota de la Junta Nacional de Granos

Junta Nacional de Granos

Buenos Aires, 6 de marzo de 1974.

Señores

Coop. Agríc. "Unión Regional" Ltda.

Ramírez — Entre Ríos.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Junta Nacional de Granos ha fijado para esa planta industrial una cuota de 648 toneladas mensuales destinadas a cubrir la molienda durante el período 1/12/74, conforme a lo dispuesto en el artículo 2º de la Resolución 17.928/73.

Saludamos a Uds. muy atte

Gastón E. de Chazal

FARMACIA

SAN ROQUE

De JORGE ERHARDT

Farmacéutico Nacional

ANEXO PERFUMERIA

Teléfono 69

Ramírez

Llamado a la solidaridad humana, en socorro de los hermanos argentinos del norte

Ante la situación de emergencia que viven los pobladores norteños de Salta, Jujuy y Santiago del Estero con motivo del azote climático que los afectara, nuestro Gobierno Provincial hace un llamado a toda la población de la Provincia para que por medio de las Municipalidades y Jefaturas de Policía, hagan llegar la colaboración a su alcance para socorrer a los habitantes de esas Provincias. Tales colaboraciones pueden ser de carácter económico y/o víveres, productos medicinales, vestimentas, etc.

Municipalidad de General Ramírez, Marzo 1º de 1974.

Adhesión "Pregón de Ramírez"

Se arreglan

Antenas de Televisión y Artefactos Eléctricos

Venta de Heladeras Eléctricas y a Kerosene
Service Propio — Se Reciben Unidades Usadas

ROBERTO A. NICOLINI

Fonseca s/n. - Gral. Ramírez

Comunicamos a las familias de Ramírez que el domingo 17 de marzo de 1974 a las 9.30 hs. se iniciarán las reuniones dominicales de los niños. Las Escuelas Dominicales se reúnen en la Iglesia y en el salón de la calle Antártida Argentina. Envíe sus niños!

Pastor E. Stephan

Dr. Orlando H. Quindt

ABOGADO

RAMIREZ

E. RIOS

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Carlos Alvarez Daneri

Atiende en especial: Asuntos sucesorios y rurales
Tramitaciones Administrativas

— CONSULTAS —

9 de Julio 343 - Teléf. 10297 - Paraná

Gral. Ramírez

Teléf. 20

E. Ríos

Diagnostico precoz del cáncer genital femenino

PAPANICOLAU - COLPOSCOPIA - BIOPSIA DIRIGIDA

Dr. R. Emilio González

Irigoyen 510

T. E. 1324

Nogoyá

casa "Antártida"

de :: Jorge A. Kerbs

Artículos del Hogar - Mesadas - Alacenas

ANTARTIDA S/N

Motocicletas - Bicycletas - Repuestos

RAMIREZ

Artefactos Eléctricos - Veladores - Lámparas

T. E. 157

Dr. J. J. Rojas Acosta

CIRUJANO DENTISTA

RAYOS X

San Martín, 1205 1er. piso Dpto. 8 - Tel. 18588 - Paraná

SR. SUSCRIPTOR:

Si Ud. no recibe su ejemplar de PREGON DE RAMIREZ reclame a la redacción llamando al teléfono 55.

Espacio de publicidad

Declaración Política de la Unión Cívica Radical

COMITE NACIONAL

(continuación)

La U.C.R. continuará su prédica constante por la paz y la unión de los argentinos, considerándolo medio indispensable para obtener la transformación profunda de la vida nacional, para que el hombre se sienta liberado del temor y de la angustia y el país marche firme a integrarse con sus hermanos de América Latina, libre de imperialismos y de tutelas extrañas.

La U.C.R. que no quiere una patria sectorizada ni anárquica, sino una Nación auténticamente liberada y sujeta al orden jurídico que excluye toda violencia, señala que deben rectificarse rumbos para caminar por los encuentros reales, sustituyendo la verticalidad que se instrumenta en todas las actividades por el diálogo fecundo que recoja y acepte los aportes de un partido que seguirá sirviendo a la República, inflexiblemente, en su papel fiscalizador para hacer posible aquel proceso de recuperación en el que todos estamos empeñados.

Ratificando lo expuesto, expresamos que la U.C.R. dirige su acción hacia los siguientes fines:

1º) Defender la conquista de la civilidad que obtuvo el reconocimiento de la soberanía popular;

2º) Preservar la vigencia de las libertades públicas y el sistema República, democrático y federal de nuestra organización institucional;

3º) Acelerar el proceso de cambio que concrete la liberación nacional, social y humana;

4º) Superar antinomias y enfrentamientos artificiales del pueblo, de modo de trabajar con eficacia por la concreción de objetivos liberados que son comunes a la inmensa mayoría de los argentinos;

5º) Lograr la pacificación del país en el marco de la democracia, que implica la discrepancia, la crítica y el diálogo propios de la convivencia civilizada, pero que habrá de obtenerse a través de la puesta en marcha del programa de liberación votado por el pueblo argentino y nunca por medio de la repartición de medidas represivas;

6º) Trabajar en común con todos los sectores populares en procura de objetivos concretos que afirmen la democracia, la igualdad y la justicia;

7º) Defender la autonomía universitaria y destacar la acción de Franja Morada en el ámbito estudiantil;

8º) Promover la acción permanente en el ámbito gremial;

9º) Exaltar el federalismo que constituye una bandera básica de la U.C.R. y que importa no solo el respeto por las autonomías provinciales sino la necesidad de plasmar la Argentina integrada y terminar con el centralismo en todas sus formas;

10º) Difundir un modelo de nuestra Argentina, que sobre la base de la democracia social de amplia participación, asegure la sociedad moderna, progresista e igualitaria que sostenemos."

Dado en el salón de sesiones del Comité Nacional de la U.C.R., por el plenario del mismo y por unanimidad en 2 de Febrero de 1974.

27 % en pasajes aéreos para EUROPA, CERCANO ORIENTE y/o AFRICA

de rebaja

Para viajar desde el 15-9-73 al 30 de Abril 1974. Duración del viaje máximo 60 días.

Crédito: 10% de entrega y saldo en hasta 24 meses — Reservas e informes

Agencia Internacional **LA CUMBRE** de Viajes URQUIZA 1040 PARANA

Deliberó el plenario de la Asoc. de Diarios Entrerrianos en Rosario del Tala

Conferencia del Prof. Arce

Como se tenía previsto, el sábado 2 del cte. al filo del mediodía en el Club Talense deliberó el plenario de la Asociación de Diarios Entrerrianos (ADDE) que preside el co-director de "El Diario" de Paraná, Dr. Luis F. Etcheverehere asistido por el secretario Dr. Carlos Lieberman (El Heraldito, Concordia) y el secretario de Relaciones Públicas, Sr. Juan Carlos Surra (El Pueblo, Villaguay), con la presencia de casi la totalidad de sus miembros y expresa adhesión de quienes por la lluvia y mal estado de los caminos no pudieron llegar.

Como consecuencia del mal tiempo y no poder salir de la metrópoli el avión que lo conduciría no pudo llegar a ésta el Dr. Félix L. Moscarelli, especialista en temas previsionales que iba a disertar sobre dicho tópico.

En la oportunidad se trató el orden del día que comprendía el temario de la 4ta reunión de la Asociación, analizándose en profundidad, entre otros aspectos, el problema que provoca la alarmante escasez de papel de diario y su carestía. También se aprobó por unanimidad una resolución, por la que telegráficamente se solicita al Sr. Intendente Municipal de Gualaguay vete la insólita Ordenanza por la que se crea un gravamen a las empresas periodísticas de dicha ciudad, como si, la prensa fuera una mera actividad comercial.

Luego de aprobarse el informe de tesorería y de la presidencia, se aceptó la incorporación de nuevos colegas a la Asociación de Periodistas Entrerrianos.

Sobre "Las Lechiguanas" disertó el prof. Arce

En la oportunidad y en uno de los salones del Club Talense, auspiciado por la Asociación de Periodistas y con la presencia de numerosa y calificada concurrencia, entre la que se contaban autoridades civiles y militares, representantes de colegios, de la Sociedad Rural, Cooperativa Agrícola Ganadera "R. Tala" Lt. a., Federación Agraria Argentina, corresponsales de diarios provinciales y metropolitanos, y otras personalidades, damas y caballeros, disertó el distinguido historiador, miembro de la Academia de Historia, Prof. Fausto A. Arce, sobre Las Lechiguanas: el conflicto Jurisdiccional y la soberanía de Entre Ríos.

Presentó al orador, con oportunos conceptos, el Director de TRIBUNA Sr. S. Martínez, quien dió la bienvenida a este erudito en historia que es el Prof. Arce, como así a los miembros de ADDE, colegas visitantes, autoridades presentes y personas que asistían a acto.

De inmediato el Prof. Arce, con gran acopio de antecedentes históricos analizó el tema, de suyo apasionante, destacando la propiedad legal de Entre Ríos de estas islas que comprenden virtualmente 270.000 hs. y su enorme fertilidad y posibilidades óptimas de explotación. A su término, fue largamente aplaudido el orador.

Luego se sirvió un almuerzo de camaradería en honor de los distinguidos visitantes, autoridades e invitados.

TRIBUNA que le contaba entre sus directos amigos y lectores, rinde homenaje a la memoria de este esclarecido ciudadano y reitera a los suyos sus expresiones de pesar ante tan irreparable cual sensible pérdida.

COOPERATIVA

General Ramírez Ltda.

TELEFONO 84

PROXIMOS REMATES EN EL MES DE MARZO DE 1974

En las instalac. de Ramirez: Jueves 7 y 21

En las instalaciones de Don Cristóbal: Viernes 15

En las Inst. de Oosta Grande: Lunes 25

Préstamos a avicultores

Informa el Banco de Entre Ríos que dispone de créditos para avicultores para ser utilizados a través del "Plan Integral de Reconstrucción y Nacionalización Avícola" que ya puso en marcha el Gobierno de la Provincia por intermedio del Comité Ejecutivo Permanente que creó a ese efecto.

Pueden ser beneficiarios de estos préstamos avicultores que ya cuenten con instalaciones para la producción de pollos (carnes) y que participen mediante convenio con el Gobierno de la Provincia en este operativo.

El monto de los créditos, que se canalizarán por intermedio de las Cooperativas intervinientes, es asignado por el citado Comité, el que para ello evalúa la capacidad instalada de cada productor, al asignarse el cupo de producción dentro del Plan.

El plazo es de dos años y medio, con amortizaciones trimestrales del 10%.

Los productores que interesen beneficiarse con estos préstamos deben dirigirse a las Cooperativas que se indican más abajo, aún cuando no fueren socios de las mismas, o bien a las sucursales del Banco de Entre Ríos o al Comité Ejecutivo Permanente del Plan Integral de Reconstrucción y Nacionalización Avícola, calle Corrientes, esq. Andrés Pazos, 4º Piso Paraná.

Las Cooperativas que intervienen en este operativo son:

- Cooperativa Avícola Villa Elisa - Villa Elisa
- Cooperativa Agropecuaria San José - San José
- Cooperativa de Granjeros de Colón - Colón
- Cooperativa Avícola Urquiza - C del Uruguay
- Cooperativa Lucienville - Basavilbaso
- Cooperativa Entrerriana de Avicultores C.E.D A.L. C. del Uruguay
- Cooperativa A. Ganadera Urdinarrain - Urdinarrain
- Cooperativa Agrícola Ganadera de Rosario Tala - Rosario del Tala
- Cooperativa Avícola y Granjera de Gualeguay - Gualeguay
- Cooperativa La Agrícola Regional - Crespo

Todo trabajo de Imprenta

Para las empresas, entidades oficiales y sociales, de presentación personal y de actos celebratorios de cualquier naturaleza. Papeles de comercio e industria, estatutos, memorias. Recordatorios, tarjetas personales, participaciones y todo lo que complementa las actividades oficiales, empresarias y sociales. Sellos.

Sentido moderno y dinámico del impreso

Talleres Gráficos "24 de Mayo"

Gral. Ramírez (E. R.) — Teléf. 55

Farmacia de Turno

El próximo sábado y domingo atiende turno la farmacia "Dubner", correspondiendo en la siguiente semana a la farmacia "San Roque".

Observancia de la Municipalidad

Recuerda a los Señores Contribuyentes dueños de predios Urbano y/o Sub-urbano, edificados y/o baldíos que por Ordenanza Municipal obliga a sus propietarios a realizar limpieza de sus respectivos frentes y predios, que si sus respectivos dueños así no lo realizan, la Municipalidad hará éste Operativo, y correrán los gastos que demanden éstos trabajos por cuenta del frentista.

General Ramírez, Febrero 20 de 1974.

Oportunidad

Vendo coche Chevrolet mod. 64 segunda serie y Jeep Willys mod. 45 en perfectas condiciones

Tratar: Panadería Jacob

Caja Mutual de Empleados Públicos de Entre Ríos IOSPER

Comunica a sus afiliados que ha designado para su atención la Srta. Teresa Beatriz Jacob

Horario: De lunes a viernes de 8 a 11 y de 16 a 20 Hs.

Antártida Argentina y Urquiza - Gral. Ramírez

Vendo Heladera SIAM, artículos del hogar y ropas usadas. Dirigirse: Pastor Schneider

Dr. CARLOS A. DESIO

OCURJANO OCULISTA

Atenderá en Ramírez el **SABADO 13 de Abril de 1974 de 9 a 12 horas**

y continuará atendiendo el segundo sábado de cada mes salvo aviso que modifique

Consultorio del Dr. Alcides C. Desio

ESTUDIO CONTABLE

ALFREDO KUSTER — **JORGE O. RUDI**
 Contador Público Nacional — Asesor Positivo
 Contabilidades — Liquidación de Impuestos — Organización de Negocios — Leyes de Trabajo — Trámites Administrativos en General — Jubilaciones.

Atención Viernes y Sábado

Hernández: Casa Sr. Vicente Curabba

Aranguren: Casa Sr. Santiago Rudi

Durante la semana dirigirse al Sr. Ricardo Migliore

— HERNANDEZ — Tel. 33 —

Asignación de un subsidio para la Municipalidad

Cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Presupuesto y Hacienda
Presidente

Dr. Carlos Palacio Deheza
Diputado Nacional

Tiene el agrado de dirigirse al Sr. Intendente Dn. Alfredo T. Clariá, de la ciudad de Gral. Ramírez, Pcia. de Entre Ríos, para agradecerle las felicitaciones de las tradicionales fiestas de fin de año.

A su vez hace propicia la circunstancia, para informarle la asignación de un subsidio de doscientos mil pesos ley para dicha comuna.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.
Buenos Aires, 6 de Marzo de 1974.

Nota de la Municipalidad

Al Señor

Intendente Municipal

Dn. Alfredo Clariá

Gral. Ramírez (Pcia. de Entre Ríos)

Este subsidio es producto de las reuniones celebradas en la Capital Federal en el mes de Agosto ppdo. con motivo de las Primeras Jornadas Técnicas para Intendentes Latinoamericanos, como así también de otras mantenidas simultáneamente y con posterioridad con el Ministerio del Pueblo (Bienestar Social).

Se esperan recibir otros aportes no reintegrables, gestionados y prometidos por Organismos Nacionales.

La Cooperativa Agrícola Unión Regional Limitada ofrece becas para estudios

Se comunica a los jóvenes de ambos sexos que hubieran finalizado sus estudios secundarios, que la Cooperativa Unión Regional Ltda. dispone de becas para la licenciatura en cooperativismo cuyos cursos se dictarán en el Instituto Superior de Estudios Cooperativos de la ciudad de Crespo.

Para mayores informes consultar en la sede social de la cooperativa, recurriendo a la brevedad posible.

Dr. Silomene C. Alfaro

Clinica General - Rayos X

Señoras - Partos - Niños

Onda Corta - Electrocoagulación - Electromasaje

Internación - Se atienden Mutuales

Villa Hernández

Tel. 39

Entre Ríos

Universidad de E. Ríos Se inaugurará el 18 y se preparan los actos

"Debemos tratar con nuestro mayor entusiasmo que los actos del 18 tengan el significado y trascendencia que los hechos a cumplirse ese día le acuerdan". No solamente por la visita del señor ministro de Educación y Cultura de la Nación, sino por que se inaugura para Entre Ríos el acontecimiento más importante en su denonada preocupación por tener su universidad nacional, que sirva como un auténtico laboratorio de formación de integración del ser humano en vocación de estudio y en aptitud de servicio a la Provincia y a la Patria toda.

Con esos improvisados conceptos el gobernador de la Provincia recibió la visita del delegado organizador de la UNER, doctor Miguel Angel Marsiglia, quien dió cuenta de los preparativos que se efectúan para el 18 del corriente.

Como se sabe, ese día el ministro Jorge Taiana declarará inaugurada oficialmente la Universidad Nacional de Entre Ríos al mismo tiempo que procederá a inaugurar el curso lectivo 1974.

Como puede apreciarse el hecho suma virtudes y elementos más que suficientes y trascendentes como para que el pueblo entrerriano no se sienta tocado en sus más vivos sentimientos, con la materialización de una casa de altos estudios al tiempo que este año coincide con el 125º aniversario de la fundación, por el Gral. Urquiza, del Colegio Nacional.

De acuerdo a lo que se informó al titular del Poder Ejecutivo, C. del Uruguay se apresta a rodear a la vibrante jornada de todos los contornos que el suceso se merece. En este sentido una comisión especial viene trabajando empeñosamente para que los distintos actos tengan el mayor brillo posible en coincidencia con el alto y decidido fervor popular.

En virtud de la importancia de los hechos del 18 del cte. el Poder Ejecutivo se instalará en la histórica ciudad dando así una prueba más de la total identificación con la realidad de una obra por la que tanto se trabajó y luchó en la Provincia.

En la entrevista con el gobernador Enrique Tomás Crespo acompañaron al delegado organizador Dr. Marsiglia, el subsecretario de Educación, Dr. Julio Herrera, el presidente del Partido Justicialista en Uruguay, Sr. Carlos Granillo Posse, la Sra. Norma B. Días de Rosado y el señor Patricio González.

Fábrica Entrerriana de Acumuladores

(CRESPO)

de Cornelio Galer

En su sucursal Ramírez, frente al hospital, crece a las exigencias del amigo "Tallerista y Automovillista" y, por ende, nuestro stock en repuestos va creciendo con esas exigencias y nuestra experiencia en el ramo nos permite ofrecer los mejores precios y la más alta calidad en repuestos de automotores de todas las marcas y modelos. Amortiguadores "Monroe", válvulas para motor "Las Tres B", rodamientos importados SKF/, SNR/, HIC y en nacionales MAR/, REX/, palieres, retenes "Vicente". Salidas silenciadores y colas de escape, rótulas nacionales e importadas y para el encendido bujías Autolite, Champion, Prestolite, Delco, Lodge, AC. Platinos DZE. Engranajes de caja de velocidad y todo lo que no tengamos en existencia se lo proporcionamos en 24 horas.

Y como siempre la afamada batería "Crespo" con 15 meses de garantía

Fotocopias en el acto

Reproducimos al instante y con absoluta nitidez contratos, certificados y todo otro documento

Impresión en simple y doble faz

En esta redacción - S. Fonseca s/n. - Telef. 55

Educacionales

Creóse en Entre Ríos una Escuela Privada de Cooperativismo

Diez importantes Societas de Cooperativas Agropecuarias de Entre Ríos, que conforman el Consejo Asesor Regional de esta provincia de Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda. (ACA), en reunión efectuada en la Ciudad de Crespo respondiendo a una iniciativa originaria de la Agrícola Regional Coop. Ltda; que contó con la aprobación unánime y total coincidencia del núcleo mencionado, resolvieron apoyar la creación del INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS COOPERATIVOS de carácter privado y a nivel universitario que funcionará en Crespo, E.R.

La nueva escuela desarrollará los cursos a partir del corriente año, en un plan de estudios que comprende tres años culminando con el otorgamiento del título de Licenciado en Cooperativismo. Las clases serán vespertinas facilitando de tal modo la concurrencia de quienes por razones de distancia y horarios de trabajo no pueden hacerlo en otros turnos. Para el ingreso al Instituto se requiere haber cumplido el ciclo medio de enseñanza (Maestrobachiller, perito mercantil, etc.) y el título a obtener está estructurado con validez nacional.

La Comisión electa ha fijado los siguientes objetivos incluidos en los Estatutos de la nueva institución de enseñanza, que satisface una cara aspiración del importante movimiento cooperativo entrerriano. a) Organizar y dirigir los estudios y la enseñanza a nivel universitario sobre cooperativismo b) Organizar y dirigir cursos técnicos y/o de extensión universitaria afines al interés cooperativo. c) Organizar la biblioteca especializada correspondiente y acopio de la documentación respectiva. d) Realizar investigaciones y publicaciones sobre la materia e) Propender a la divulgación de la doctrina cooperativista.

El Consejo Directivo del INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS COOPERATIVOS está integrado por: Presidente: José Antonio Angles; Vice-Presidente: Juan Federico Schmidt; Secretario: Eduardo Schofer; Tesorero: Guillermo Julio Mayer Vocal Titular: Arturo Bernabé Brunner; Vocales Suplentes: Armando E. Schnelder, Urbano Rivarola y Eloy Elsesser; Revisores de Cuentas: Jorge Andrés Retamar e Idelfonso E. O. Heinzennech.

Se anuncia la inminente apertura de inscripción de matrícula.

Eduardo Schofer
Secretario

Academia de Danzas

CLASICAS, ESPAÑOLAS Y FOLKLORICAS
de GRACIELA PAEZ

Inscripción a partir del 15 del corriente mes en el domicilio del Sr. Julio Siebenlist

Las clases darán comienzo el viernes 1°. de marzo a las 17,30 hs. en el Inst. Com. «Fco. Ramírez»

Exposición de Cooperativas

Los integrantes del Consejo Asesor de la Dirección de Cooperativistas de Entre Ríos mantuvieron una entrevista con el gobernador de la Provincia, señor Enrique Tomás Cresto. Durante la reunión de la que participaron el ministro de Economía teniente coronel (RE) Gerónimo Cerini, y el diputado provincial Osvaldo Mainetti se trataron diversos temas que hacen al quehacer del cooperativismo y a su importancia como factor socio-económico en la Provincia.

Los visitantes que concurren acompañados del director de Cooperativas de la Provincia, licenciado Tomás Carlos Nicola, interiorizaron al titular del Poder Ejecutivo y acompañantes sobre la primera Exposición de Cooperativas que tendrá lugar en el mes de abril en la Capital Federal, y en la que Entre Ríos estará presente. El señor Cresto sostuvo que era de mucho interés para el Gobierno del Pueblo que la provincia concurre a una reunión de esta naturaleza mostrando a propios y extraños las características y relieve que tiene el sistema cooperativo en Entre Ríos y su labor en el manejo de muchas actividades económicas de rasgos sobresalientes.

Escuela de Estudios Cooperativos

Asimismo se informó al gobernador sobre el funcionamiento de la escuela superior de estudios cooperativos que funcionará en Paraná, muy posiblemente entre abril y mayo venideros, donde se podrán cursar tres carreras entre las que figuran la de licenciado en administración de cooperativas, con una duración de dos años y 8 materias con cuatro seminarios y la de licenciado en cooperativismo en cuatro años con 20 materias y además trabajos de campo y seminarios.

Debe consignarse que posteriormente el Consejo Asesor se reunió en Basavilbaso para tratar sobre diversos problemas.

Niños de los Departamentos Federación y Feliciano recorren la ciudad de Paraná

Procedentes de la localidad de Los Conquistadores, departamento Federación y de Distrito Chañar, departamento Feliciano, arribaron a esta ciudad aproximadamente cien niños acompañados de siete maestras.

Este contingente, cuyo viaje ha sido organizado por la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social, llevará a cabo excursiones y visitas a nuestra ciudad como así también a Santa Fe, dando a esos niños, de lugares apartados que nunca fueron recordados por quienes tienen el derecho de velar por su infancia, de conocer así el túnel subfluvial y demás bellezas de nuestra provincia y de la vecina ciudad de Santa Fe, durante su estadía serán alojados en el albergue que posee el túnel.

Dr. ROBERTO ARANGUREN ETCHEVEHERE

ABOGADO

Atiende en Ramírez todos los
martes de 16 a 19
en calle Belgrano frente a la Cooperativa Ganadera
En PARANA — T. E. 18808



LA AGRICOLA REGIONAL

COOPERATIVA LIMITADA

San Martín y Moreno - CRESPO

T. E. 191 y 78



DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 1971, "La Agrícola Regional Cooperativa Limitada" y "SanCor Cooperativas Unidas Ltda.", comenzaron la defensa de 14 tamberos de la zona HOY, a más de dos años, son más de 350 tamberos los que entregan su producción, recibiendo precios justos y por primera vez el tambero recibe un servicio médico mutualizado de acuerdo al convenio suscripto por SanCor

Precios de las bebidas en Hoteles y Restaurantes

La Dirección de Comercio de la Provincia reitera a los responsables de hoteles, restaurantes, confiterías y negocios similares que se halla en vigencia para todo el territorio de la Provincia de Entre Ríos la Resolución N° 799 de la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación, la cual establece, entre otras cosas, que los precios de las bebidas alcohólicas y sin alcohol que sirvan al público establecimientos, no podrán superar en ningún caso, el cincuenta (50%) por ciento del precio marcado al público en mostrador y al contado por el fabricante o fraccionador, en el respectivo envase.

Asimismo se recuerda al público consumidor que las denuncias por infracción a esta disposición debe realizarla ante la municipalidad o junta de gobierno de la jurisdicción correspondiente, organismos que se hallan facultados para entender en las sanciones previstas por el decreto Ley N° 19.508.

Comunicado de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios

La subsecretaría de Asuntos Agrarios de la Provincia pone en conocimiento de productores y entidades agropecuarias, que a raíz de las previstas dificultades en la comercialización y almacenaje de la actual cosecha gruesa ha iniciado hace varios meses las gestiones pertinentes en los organismos nacionales correspondientes.

Es así que el propio señor gobernador de la Provincia, el ministro de Economía y funcionarios de esta Subsecretaría, han planteado en estos días en forma personal las dificultades que se presentan a las autoridades nacionales.

Como consecuencia, éstas, han prometido acelerar todas las operaciones correspondientes a la zona de Entre Ríos para solucionar el previsible abarrotamiento de granos, medidas en las que se incluyen la puesta en marcha de la reglamentación correspondiente a la comercialización de granos y revisión inmediata de algunas medidas que restringían el suministro de combustible a las áreas rurales de la Provincia.

Se convocó a elecciones a Docentes Provinciales para integrar organismos Educativos

El Poder Ejecutivo convocó al personal docente en actividad, dependiente del Consejo General de Educación, para la elección de un candidato a miembro titular y dos suplentes en la Junta Superior de Calificaciones, cuya designación corresponderá efectuar al Consejo General de Educación.

También fué convocado dicho personal conjuntamente con el de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior para la elección de dos candidatos a vocales titulares y cuatro suplentes por cada rama -primaria y secundaria- del Jurado de Concursos que serán nombrados por el Poder Ejecutivo.

El día de la elección ha sido fijado para el próximo 22 de abril. Y en consecuencia se ha prorrogado el período de ejercicio de sus funciones de los actuales vocales representantes del personal docente en la Junta Superior de Calificaciones y Jurado de Concursos hasta tanto sean designados los nuevos, previo acto eleccionario.

Dr. CARLOS A. DESIO

CIRUJANO OCULISTA

Atenderá en Ramírez el **SABADO 13 de Abril**
de 1974 de 9 a 12 horas

y continuará atendiendo el segundo sábado de cada mes
salvo aviso que modifique

Consultorio del Dr. Alcides C. Desio

Almacén "URQUIZA"

— DE —

A. SWAB & R. MOHR

REPARTO A DOMICILIO

ACOPIO DE HUEVOS EN EX CASA LARGHI

Gral. Ramírez

Teléf. 23

Entre Ríos

VIZENTAL & Cía. S.A.C.I.A.

Compra de Hacienda Vacuna: Novillos - Vacas - Toros

Fábrica Integral de Alimentos Balanceados
Calidad Constante Controlada

"Una empresa que proporciona divisas al país"

Gral. Ramírez

Tel. 56 y 98

Entre Ríos

Resultados de la 9a. y 10a. fechas del nocturno

9a. fecha - martes 5 -

Los Muchachos de la P 1 vs. E. Roja (Puiggari) 1
 Los Descamisados 2 vs. Dep Municipal 0
 Villa del Libertador 3 vs. CAUR 0

10a. fecha - Domingo 10 -

Roma 3 vs. Granja San Isidro 2
 Villa del Libertador 2 vs. Resid. Juvenil (Paraná) 1
 Los Matadores 3 vs. Estrella Roja 1

Tablas de Posiciones

ZONA A

	J	G	E	P	Gf	Gc	Ptos
Aranguren "A"	4	2	2	—	8	3	6
Muchachos de la P.	4	2	2	—	4	2	6
Roma	4	3	—	1	12	7	6
V. del Libertador	4	2	2	—	7	3	6
Los Matadores	5	1	2	2	6	4	4
Dep. Municipal	5	—	2	3	2	6	2
Unión Obrera	4	—	1	3	4	13	1

ZONA B

	J	G	E	P	Gf	Gc	Ptos
Tradición	4	2	2	—	7	2	6
Residencia Juvenil	5	1	3	1	4	4	5
Estrella Roja	5	1	3	1	7	7	5
Los Descamisados	3	2	1	—	6	1	5
Aranguren B	4	1	—	3	3	10	2
CAUR	4	—	2	2	3	5	2
Granja San Isidro	4	1	—	3	5	8	2

Debe estimularse al productor para nivelar el déficit de huevos para consumo

CAPIA sugiere a la Secretaría de estado de Comercio un sistema para producir un adicional de 83 millones de huevos para consumo entre marzo y setiembre.

En la nota dirigida al subsecretario de Precios y Abastecimiento, contador Arnaldo Campano, la Cámara Argentina de Productores Avícolas, CAPIA; comparte plenamente la preocupación del sector oficial en el sentido de que las actuales existencias de huevos en cámara podrían estar insinuando un déficit de abastecimiento para los próximos meses del orden de 150 000/200 000 cajones de 30 docenas.

La solución -considera la Cámara- a ese probable problema debe darse dentro de los límites del mercado interno sin recurrir a medidas de importación que producirán desaliento en el productor, y que para el caso de hacerse efectivas se concretarán tardíamente.

Según lo indica la información estadística de que dispone mensualmente CAPIA, en base a datos de las cabañas, la producción de huevo cayó hasta setiembre de 1973 y desde entonces se viene recuperando en forma sostenida. Este ritmo de crecimiento puede mantenerse por cuanto existe producción suficiente de pollitas de alta postura para abastecer el aumento de la demanda.

La recuperación del déficit anotado a partir de la disminución de los volúmenes de huevo en cámaras frigoríficas puede evitarse alentando desde ya al sector productor para que prolongue la vida útil de las ponedoras más allá de lo que económicamente convenga. Esta situación podrá revertirse rápidamente si el precio de venta de la producción marginal obtenida resulta compensatorio.

Si el productor se ve alentado en los precios para prolongar por 3 meses la vida útil de las ponedoras, estimativamente se podría obtener entre marzo y setiembre una producción adicional del orden de 83 millones de huevos, es decir, 230.000 cajones de 30 docenas, cifra que supera el déficit estimado.

Teniendo en cuenta que los costos de producción marginal aumentan en relación con la normal y que, aquella permite obtener huevos de mayor tamaño, la Cámara sugiere al organismo oficial agregar una categoría a las indicadas en la Resolución N° 143/73 de la Secretaría de Comercio. Para huevos blancos super grandes de más de 62 grs. cada uno \$ 6,10 al minorista y 6,50 al público en mostrador, agregando similar clasificación para huevos de color castaño.

Incubación "Roth"

de Eduard Reinold Roth e Hijos

M A C I A

E. R I O S

Comunica a su clientela de Ramírez y zona, que dispone de pollos B. B. Leghorn.

Por pedido e informes dirigirse a CARLOS ERNESTO SEIDEL. - Casilla de Correo Nro. 1

R A M I R E Z

Comunicamos a nuestra distinguida clientela y público en general que hemos recibido un nuevo y novedoso surtido en lanas para la próxima temporada, donde podrá elegir dentro de una óptima calidad los gustos y colores de su preferencia que darán a sus prendas tejido un lucimiento de rigurosa moda.

Visite nuestra casa, y encontrará todo lo que pueda exigir en lanas, hasta satisfacer sus deseos... y siempre a precio sin competencia.

Recuerde la lana que Ud. busca está en

Casa Waigandt

Fonseca y Eva Perón

Eva Perón - Gral Ramírez - Tel. 161 y 91 - E. Ríos

Se compra

Chata Ford A - buen estado - dirigirse a esta redacción.

Todo trabajo de Imprenta

Para las empresas, entidades oficiales y sociales, de presentación personal y de actos celebratorios de cualquier naturaleza. Papeles de comercio e industria, estatutos, memorias. Recordatorios, tarjetas personales, participaciones y todo lo que complementa las actividades oficiales, empresarias y sociales. Sellos.

Sentido moderno y dinámico del impreso

Talleres Gráficos "24 de Mayo"

Gral. Ramírez (E. R.) — Teléf. 55